

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

ANUNCIO

Continuando en su línea de colaboración con los Ayuntamientos para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los habitantes de la provincia de Huelva, especialmente de aquéllos más desfavorecidos que se están viendo afectados por la crisis económica, por quinto año consecutivo la Diputación de Huelva aprobó, en Junta de Gobierno celebrada el 28 de diciembre de 2017, la Convocatoria para la concesión de subvenciones del Programa Extraordinario de Empleo para situaciones de vulnerabilidad social sobrevenida de la Diputación de Huelva, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia el 2 de enero de 2018. En relación a la cual, desde el Área de Bienestar Social se propone una modificación, relativa a la duración de los contratos a realizar por los Ayuntamientos. Modificación aprobada en Junta de Gobierno celebrada el 5 de marzo de 2018, quedando redactado como sigue el artículo:

Artículo 12.5. Las contrataciones se realizarán por períodos comprendidos entre dos, como mínimo, y seis meses de duración. No obstante, aquellos municipios que lo soliciten podrán realizar contrataciones por período mínimo de un mes. En este caso, no se podrá formalizar ningún contrato con posterioridad al 1 de diciembre de 2018.

Huelva, a 5 de marzo de 2018.- EL SECRETARIO GENERAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO DE LICITACIÓN

ANUNCIO DE LICITACIÓN DE CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE BAR CAFETERÍA EN EDIFICIO PÚBLICO CENTRO SOCIAL DE LA BARRIADA DE LA ORDEN DE LA CIUDAD DE HUELVA.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 - 2) Domicilio: Fernando El Católico, 19.
 - 3) Localidad y código postal: Huelva 21003.
 - 4) Teléfonos: 959/210150; 959/210295; 959/210296.
 - 5) Fax: 959/210296.
 - 6) Dirección de Correo electrónico: contrata@huelva.es.
 - 7) Perfil del contratante del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.: www.huelva.es
- d) Número de expediente: 26/2016

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo: Contrato Administrativo Especial.
- b) Descripción del objeto: explotación y conservación del servicio de bar cafetería existente en el centro multifuncional social de la barriada de la Orden de la ciudad de Huelva.
- c) Lugar de ejecución/ entrega: Huelva.



- d) Plazo de la concesión: cuatro años.
- e) Admisión de prórroga: Una prórroga de dos años.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Criterios de adjudicación:
- Hasta 60 puntos: Canon anual ofertado.
- Hasta 30 puntos: la lista de precios al público ofertada.
- Hasta 10 puntos: Se valorará la aportación y programación de actividades por parte de la empresa ofertante, que redunden en beneficio de los usuarios del Centro Social.
- 4.- Canon anual de la autorización: Canon mínimo anual de 5.551,37€.
- 5.- Gastos energía eléctrica y agua derivados del uso del establecimiento: 800,00 € mensuales.
- 6.- Garantías exigidas: Definitiva del 5% del importe de adjudicación excluido el I.V.A.
- 7.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva. Dicho anuncio tendrá publicidad en el Perfil de Contratante y Plataforma Contratación del Estado. Si el día de vencimiento del plazo coincidiera en día inhábil, quedará prorrogado al siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación: La señalada en la cláusula 9ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Huelva.
 2. Horario: de 9 a 13,30 horas de lunes a viernes.
 3. Domicilio: Plaza de la Constitución s/n, planta baja.
 4. Localidad y código postal: Huelva - 21003.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- 8.- Apertura de las ofertas.
1. Dirección: Excmo. Ayuntamiento (Departamento de Contratación). Plaza de la Constitución, s/n
 2. Localidad y código postal: Huelva 21003.
 3. Fecha y hora: La establecida en la cláusula 11ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- 9.- Gastos de publicidad. Serán de cuenta del licitador los gastos de publicidad de licitación, tanto en Boletines oficiales, como, en su caso, en otros medios de difusión, que no podrán superar la cantidad máxima de 2.500,00 euros.

Huelva, a 14 de enero de 2018.- CONCEJAL DELEGADO DE REGIMEN INTERIOR Y RECURSOS HUMANOS POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE, SEGÚN DECRETO DE FECHA 17/01/2017, Fdo.: José Fernández de los Santos

